

INFORME DEL COMISARIO

Señores Socios:

CAMARONES DEL MAR S.A. CAMAROMAR

Ciudad.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo solicitado por ustedes y aplicando las disposiciones de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 90-1-5-3 publicado en el Registro Oficial No. 435 de Mayo 11 de 1990 he procedido a revisar toda la documentación legal y financiera llegando a las siguientes conclusiones:

- a) Verificación de libros, comprobantes y demás registros contables.*
- b) He procedido al examen del Balance de Situación, Balance General condensado al 31 de Diciembre del 2002.*
- c) Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted que el Balance General, se presenta en forma razonable a la posición financiera de la Compañía durante el ejercicio económico 2002 y los resultados por el ejercicio analizado dan una posición clara y verificadora de los mismos.*

Con tales consideraciones estimo que el Balance General puede ser aprobado por la Junta General de Accionistas.

Guayaquil, 19 de Marzo del 2003

Atentamente



ING. MONSERRATE TOALA A.